



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

48

ACUERDO NO. 0101

FECHA: 08 MAYO 2007

**POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CICLOS
PROPEDÉUTICOS SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2007**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y Considerando que el calendario de los Ciclos Propedéuticos difiere, por su tipología, de los demás programas de pregrado, dada su estructura en cuatrimestres.

Que el Consejo Académico en la sesión del ocho (8) de mayo de 2007, aprobó el Calendario Académico de los Ciclos Propedéuticos para Valledupar y la Seccional Codazzi.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar para los ciclos: Técnico Profesional en informática- Sede Valledupar y Técnico Profesional en Producción Agroindustrial - Seccional Codazzi, para el segundo cuatrimestre de 2007, las cuales se adelantarán conforme al siguiente calendario:

CRONOGRAMA ACADÉMICO

1. INSCRIPCIONES	8 Mayo a 15 de Junio de 2007
1.1 Publicación de Admitidos	25 de Junio
1.2 Recepción Documentos Subsidio (Sujeto a firma del Convenio Con la Gobernación del Cesar)	25 al 3 de Julio de 2007
2. MATRICULA NUEVOS Y ANTIGUOS	
2.1 MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA	3 - 14 de Julio de 2007
2.2 MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	16 - 21 de Julio de 2007
2.3 MATRICULA ACADEMICA	23 - 27 de Julio de 2007
3. CRONOGRAMA ACADEMICO	
3.1 INICIACIÓN DE CLASES	30 de Julio
3.2 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL	27 Agosto - 3 de Septiembre
3.3 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS PRIMER PARCIAL	4 - 7 de Septiembre.
3.4 EVALUACION DOCENTE	Septiembre 10 de 2007
3.5 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL	24 de Sep. a 1 de Octubre



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

40

ACUERDO NO. **0101**

FECHA: **08 MAYO 2007**


POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CICLOS PROPEDEÚTICOS SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2007.

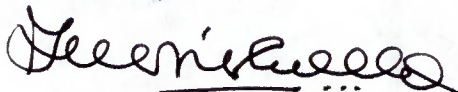
- | | |
|---|---------------------------|
| 3.6 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS SEGUNDO PARCIAL | 2 – 5 de Octubre de 2007. |
| 3.7 FECHA LIMITE PARA CANCELACION DE ASIGNATURAS | Octubre 19 de 2007 |
| 3.8 TERMINACIÓN DE CLASES | Noviembre 2 de 2007 |
| 3.9 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL | Del 6 al 13 de Noviembre |
| 3.10 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS EXAMEN FINAL | Del 14 al 16 de Noviembre |
| 3.11 REGISTRO DE NOTAS DE HABILITACIONES | Noviembre 19 de 2007 |
| 3.12 CANCELACIONES SEMESTRE 2007-II | Hasta 5 de Octubre |
| 3.13 TERMINACIÓN DE SEMESTRE ACADÉMICO | Noviembre 20 de 2007 |
| 4. PLANEACION ACADEMICA 2007-III | |
| 4.1 INSCRIPCIONES 2007-III | 29 de Oct. A 30 de Nov. |
| 4.2 PUBLICACION DE ADMITIDOS | 10 de Diciembre de 2007 |
| 4.3 RECEPCION DOCUMENTOS SUBSIDIO | 10 al 14 de Diciembre |
| 4.4 ENTREGA DE LIQUIDACIONES | 17 – 21 de Diciembre |

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los **08 MAYO 2007**


ENRIQUE MEZA DAZA
 Presidente (A)


IVAN MORON CUELLO
 Secretario